DIRECTOR— SALVADOR A. CASTRO. PUBLICACION DIARIA.

LA ACTUALIDAD.

Valor—S. 1. Lima, Sabado 30 de Abril de 1881. Núm. 85

ESTERIOR.

SUD-AMERICA EN EUROPA.

(Correspondencia del *Mercurio.*)

Paris, febrero 25 de 1881.

Debe llamar la atencion de los sud-americanos el interés que se manifiesta en Europa por conocer a fondo nuestros paises. Hai un doble motivo para estimular una justísima curiosidad: de aquellas rejiones vienen variadas producciones de que ni la industria ni el consumo personal puede ya prescindir en Europa; hácia aquellas rejiones han partido desde este viejo mundo más de 2,000.000,000 de francos en oro. Es verdad que han sido escamoteados en su mayor parte, pero es lo cierto tambien que el público europeo ha perdido sus millones, quien quiera que sea el autor de los malos manejos subsiguientes.

Es por esto que ahora los europeos no se dejan fascinar fácilmente. Están como siempre dispuestos a soltar las mercancias para hacer el comercio recíproco, pero no los escudos para operaciones de bolsa que dejan pérdidas tan considerables.

Basta ver la frecuencia con que los diarios publican noticias i apreciaciones sobre asuntos de la América del sur para conocer que ya no se está a ciegas como sucedia ántes. Yo no me quejo de que la prensa europea se ocupe de nuestro continente. Por el contrario, considero que es un deber mantener siempre vivo en la opinion europea el interés por nuestras rejiones....

Por eso cuando se tratan aquí en la prensa asuntos que atañen al Brasil o a la Arjentina me apresuro a comunicarlos al lector chileno, como indicios de que si nuestros hermanos trasandinos pretendieran levantar en Europa empréstitos para hacernos la guerra, no lo conseguirian, estando ya el público advertido.

Por de pronto hago un estracto de lo que muchos diarios ingleses i franceses han dicho respecto a las Malvinas, que es para nuestros hermanos una espina clavada en el amor propio, como lo es Jiloaltar para la España o Tarapacá para el Perú.

Las Malvinas se componen de dos grandes islas i de muchos islotes. Las islas son la Soledad u Oriental, i la Occidental Hawkin's Maiden Land, separadas por el Estrecho de Falkland. Fueron visitadas por la primera vez en 1688 por Strong.

En 1763 Bougainville tomó posesion de ellas en nombre del rei de Francia, pero los españoles de Buenos Aires cojieron prisioneros a los desterrados allí dejados como colonos.

La España cedió sus derechos a la Inglaterra en 1771.

En 1820 el gobierno republicano arjentino ocupó a su vez las Malvinas; pero habiéndolo sabido los ingleses espulsaron a los arjentinos (1833), nombraron un gobernador inglés (1867) i trataron de colonizar esos agrestes parajes, lo que han conseguido.

En los primeros años (1833 a 1840) las Malvinas solo sirvieron de refujio a los buques balleneros, hasta que Samuel Lafon, de Montevideo, fundó la Compañia de las islas de Falkland.

Con la llegada del gobernador Mr. Robinson (nombre predestinado) se dió cierto órden a la division territorial.

La isla Oriental está erizada de rocas hácia al norte, pero al sur es plana i regada por muchos arroyos que la hacen fertilísima. Está dividida en ocho grandes propiedades. La que pertenece a la Compañia de las islas de Falkland mide un millon de acres; las siete restantes, cuya superficie varía de 24,000 a 100,000 acres, pertenecen al capitan Pack i a seis particulares diferentes.

La isla Occidental se halla tambien dividida en otras ocho propiedades.

Los islotes, que pasan de cien, se encuentran deshabitados casi en su totalidad. El obispo Sterling, o sea su mision, es dueño del islote Keppel, el más grande de todos. Diferentes colonos poseen los islotes Speedwell, Lively, Pebble, New Island, etc.

De la isla Jeorjia, que queda a más de 800 millas hácia el oriente, no se hace caso por ahora.

Stanley es la capital del archipiélago. Compónese de la habitacion del gobernador, de la residencia del obispo, de la aduana, de un fuerte i de algunas casas. La poblacion es de 500 habitantes.

El punto más cercano del continente habilitado es Montevideo, que dista mil millas de Stanley. Una vez al mes la goleta "Foam" hace el tráfico entre estos dos puertos.

No hai en todo el archipiélago ni caminos ni carruajes. Las comunicaciones se hacen todas por mar bordeando las islas, el centro es lo que sirve de potreros (790 quilómetros cuadrados), en donde pastan 150,000 carneros, 100,000 animales vacunos i 3,000 caballos.

La campiña agrícola ántes nombrada tiene su asiento en Puerto Darwin i se estiende desde Mount Pleasant hasta Port Fitz-Roy, a quince millas de la capital. Los carneros pesan allí de 70 a 100 libras en carne i sebo, i la lana rinde por término medio el doble que en la vecina República Arjentina.

El clima es mui sano, pero desagradable a consecuencia del viento sur que reina constantemente. En cambio el viento es el motor infatigable para la navegacion de un punto a otro i para los molinos.

La grande industria de la colonia es la engorda, i como su consecuencia la cecina i las lanas. Viene en seguida la pesca de lobos i ballenas, por último el cultivo en pequeña escala de trigo, papas i otros vejetales, que se producen bastante bien en los parajes protejidos contra el sur.

No hai árboles, a causa de los vientos permanentes. Para mantener el sombrero en la cabeza es preciso atárselo sólidamente. La turba, sumamente abundante, es el combustible al alcance de la mano.

La estadística arroja las siguientes cifras:

En 1866 la poblacion total era de 705 habitantes i en 1878 llegó a 1,394.

La importacion era en 1868 de 20,590 libras esterlinas. En 1878 alcanzó a 35,040 libras esterlinas.

La esportacion, que no era más que de 15,460 esterlinas diez años há, ahora ha subido a 59,513 esterlinas en el año 1878.

La renta fiscal, de 7,000 libras que sumaba en 1867 ha alcanzado a 9,600 en 1878.

Cuando Cook i Bougainville visitaron sucesivamente las Malvinas se alimentaron principalmente de la caza de una especie de codorniz (la pachurra chilena) i de una becasina jigantesca (debe ser lo que en Punta Arenas se llama canquen), dos aves abundantes i escelentes al gusto.

Muchas espediciones se han hecho i se hacen de las Malvinas a la Patagonia para pescar en la costa los lobos i cazar en el interior los caballos i los toros salvajes. Tambien se han mandado a Europa repetidas cantidades de guano patagónico. Por fortuna ese guano, desvirtuado por las frecuentes lluvias, no vale gran cosa i no compensa los gastos i riesgos de espediciones clandestinas.

A no ser asi, habria podido sucedernos a chilenos i arjentinos que la Inglaterra nos hubiera puesto en paz apoderándose de las guaneras de la Patagonia como se apoderó en 1833 de las islas Malvinas....es decir, por el derecho de conquista, que algunos periodistas arjentinos pretenden negar cuando lo están palpando.

¡Tienen los ingleses tanta habilidad para instalarse en donde les conviene!....

Puesto que el comodoro Cordero le comen las manos por ensayar los cañones de sus acorazados "Brown," "Plata" i "Andes" ¿por qué no va a tentar fortuna en las Malvinas?....

Cuando los peruanos poseian el "Huáscar" i la "Independencia" se aferraban a ellos como al mejor argumento, i a toda contradiccion contestaban queriendo echar sus blindados a todos los que se mostraban recalcitrantes al modo de obrar o de pensar del gobierno del Perú.

Si alguna vez aquella marina tuvo supremacia indisputable, como ellos dicen, túvola en ese prurito de amenazar a todos. No vaya a suceder algo parecido a los arjentinos con sus nuevos buques en construccion.....

Ni en seis meses más estará completamente terminado el blindado "Almirante Brown."

Desde luego, para pensarlo asi hai un fundamento material harto significativo: los cañones no serán colocados sino en agosto, como que es necesario preparar ántes los rieles i todo el mecanismo inherente a cada pieza, trabajo que no está aún ni iniciado en atencion a que los cañones están contratados para ser recibidos en dicho mes de agosto.

Hacen mui bien los arjentinos en seguir el adajio "cuando tengas prisa vístete despacio..." i luego la cordillera no se abre hasta octubre...

Es el "Almirante Brown" una poderosa máquina de guerra, sin duda alguna; pero es necesario no exajerar su pujanza. Comparado con los navios blindados de las grandes potencias, como el "Duilio," el "Inflexible," el "Friedland," queda mui atrás el "Almirante Brown." Comparado con fragatas blindadas, el nuevo buque arjentino ocupa ya una categoria de segundo órden entre las fragatas. Comparado con las nuestras, el "Almirante Brown" ofrece algunas mejoras, como que cada dia se hacen más progresos en las construcciones marítimas.

Son ya conocidas en Chile las dimensiones, fuerza de máquina i armamento del "Almirante Brown." Sin embargo, hai un detalle, entre otros, que tiene un alto significado i que redundaria en favor del blindado arjentino i en contra de los nuestros, si no fuera que contra siete vicios hai siete virtudes...

Hé aquí el detalle en cuestion: el "Cochrane" i el "Blanco" tienen una coraza de nueve pulgadas de espesor. El "Almirante Brown" tiene una coraza de nueve pulgadas tambien; pero es el caso que las nueve pulgadas de los blindados chilenos son de fierro batido a martillo (1), miéntras que las del arjentino son de fierro i acero.

Esta diferencia merece una esplicacion.

Harto conocida es la revolucion que el acero ha introducido en la manipulacion del fierro. En materia de construcciones navales, el empleo del acero solo o combinado ha causado tal cambio radical, que ya no se construyen cascos de fierro en Lóndres i Liverpool, sino de acero, en Glasgow i a lo largo del Clyde. En materia de cañones, el acero ha introducido reformas que han hecho nacer el famoso secreto austriaco para fundirlos i que han dado orijen a la acusacion de que los injenieros Krupp habian sorprendido dicho misterio. Por fin, en cuanto al poder de resistencia del acero, de por sí poco maleable, i por consiguiente quebradizo, se ha obtenido a fuerza de ensayos pacientes una combinacion que ha producido excelentes resultados.

Así, por ejemplo, si sobre una placa de fierro de seis pulgadas se amolda una de tres pulgadas, la resistencia combinada será tal, que un proyectil de 300 libras, como los del "Cochrane" o el "Blanco", no podrá atravesarla completamente.

La prueba ha sido hecha en Inglaterra, en Chatam, con un modelo igual a la coraza esterior del navío "Inflexible", que no pudo ser vandeado por granadas frias de 300 libras. Sucede que la placa de acero se aboya i conserva la traza del proyectil como un cuerpo barnizado que se quiebra; pero amortigua al mismo tiempo el golpe, de una manera que el proyectil no alcanza a atravesar toda la segunda plancha que es de fierro.

La coraza del "Brown" está construida de planchas de fierro, a las cuales van empalmadas planchas de acero a imitacion de la coraza del "Inflexible". Por consiguiente, si el "Brown" se batiera con el "Cochrane" o el "Blanco", tales como se encuentran hoi estos últimos blindados, resultaria que el blindado arjentino atravesaria fácilmente las corazas de nuestras fragatas, miéntras que nuestros proyectiles no podrian perforar al "Brown" si no en condiciones escepcionales.

Pero acontece que cuando se vió que la adicion de la plancha de acero sobre la de fierro, hacia invulnerables a los buques de última construccion, de lo cual iba a resultar que los blindados de construccion antigua no tendrian ya gran valor en presencia de los modernos, los hombres de ciencia han buscado i encontrado un medio sencillísimo de equilibrar la ventaja obtenida por el recien inventado blindaje.

Se han dicho: si la fuerza de resistencia de la coraza aumenta, aumentemos la fuerza de ataque del cañon. I la han aumentado. I ha resultado en definitiva que cambiando al «Cochrane» i al «Blanco» su artillería antigua por los cañones modernos de retrocarga que ya se conocen en Chile, la única ventaja del «Brown» no tiene ya valor apreciable.

En otros términos i para mejor hacerme comprender: si para el mes de agosto echaran a la cancha al comodoro Cordero con su «Brown» i al comodoro Latorre con su «Cochrane», las probabilidades de triunfo serian idénticas en cuanto al poder de los blindados. Seria el saber hacer de los jefes i tripulaciones lo que decidiria en un caso semejante.

Solamente faltaria ver si las condiciones marineras del «Brown» igualan o sobrepujan a las del «Cochrane», que con tan espléndido éxito viene haciendo la campaña de combates i bloqueos del Pacífico.

Suponiendo que los arjentinos tuvieran la suerte de encontrar en el «Brown» un buque tan manejable como el «Cochrane», quedaríamos a los chilenos el «Blanco» i el «Huáscar», que pueden desayunarse con el «Andes» i el «Plata», como con una docena de ostras.

Quedaríamos aún otra especie de «Huáscar» en lo corredor, en el poco blanco que ofrece, en su poco calado i en su poderosa fuerza de destruccion. Balancéase ya coquetamente sobre las aguas como una gaviota que va a emprender el vuelo, que emprenderlo podria desde el instante, haciendo diez i seis millas por hora en el Océano i hasta dieziocho en rada. Es una máquina de guerra que se aparta enteramente de la rutina i que agregada a nuestra actual escuadra, le da una pujanza formidable para el ataque, sobre todo contra buques que quieran favorecerse en aguas de poco fondo o que quieran salvarse por la fuga.

A propósito, i dicho sea como amistosa charla entre el lector del *Mercurio* i su corresponsal, quien, como de costumbre, no comunica sino lo que sabe mui bien, debo decir que los italianos no hallan qué hacerse con sus enormes blindados. Salimos ahora con que esos buques son demasiado grandes i calan mucho para poder entrar i salir fácilmente de los puertos italianos, en jeneral poco profundos. Inconveniente es ese en el cual no se pensó lo bastante al principio; pero la experiencia del *Duilio* está demostrando con frecuencia que así como los hombres mui altos no pueden pasar sin agacharse por todas las puertas, so pena de hacerse un cototo, así tambien los buques que calan mucho no pueden entrar a todos los puertos cuando se les da la gana, bajo apercibimiento de estropear sus fondos en un momento inesperado, i tal es el caso del *Brown*.

Esto me hace venir la idea de preguntarme ¿cómo va a hacer la República Arjentina, país pastor i no marino, para meterse a marino por fuerza? No parece sino que hasta la naturaleza le estuviera gritando que debe dejarse de blindados i de andar buscando camorras a los que marinos han nacido, i que haria mejor en engordar sus ganados, con lo que se gana honra i provecho, que en andar como don Quijote buscando aventuras, con lo que se ganan palizas i malos ratos.

"Desde luego, i para hablar claro, ¿qué van a hacer en la República Arjentina cuando vean que su *Almirante Brown*, ese rayo de la guerra, no es más que un rayo insuficiente? ¿Mandarán construir otro, otros dos, otros tres más? Pues entónces Chile i el Brasil, que son los dos vecinos amenazados, construirán tambien nuevos blindados, i así sucesivamente hasta que a fuerza de armarnos nos quedemos todos en camisa o en chiripá.

¿Pretenden los arjentinos meter el resuello a sus colindantes? ¿A quién? ¿A los chilenos? ¡Ira de Dios! No los metió la España, cuando no teniamos mas que dos cáscaras de nuez. ¿A los brasileros? ¡Estariamos frescos! ¡meter el resuello a portugueses!!!....

La Confederacion Arjentina se encuentra hoi a pura pérdida con el siguiente inventario: 1.° Con la desconfianza de sus vecinos; 2.° Con la desconfianza de la Europa; 3.° Con un ejército en el papel, pero bueno para hacer revoluciones; 4.° Con una escuadra que no tiene puerto, ni arsenal, ni tripulacion nacional!

I en este cuarto punto me detengo, puesto que de marina se trata, i me pregunto todavia: ¿a dónde va a abrigar su escuadra la República Arjentina?

Mientras se ha tratado de buques lijeros i de calado mediano la cosa ha marchado por sí sola, i se podia tener a coroneles de caballería al mando de acorazados; pero con el «Almirante Brown,» se empieza ya otro juego ménos fácil.

Un buque i diez buques i veinte buques se mandan construir cuando se tiene dinero con que pagarlos. Hasta el Perú los tuvo i se llamó el soberano i señor del Pacífico.

Pero no se improvisan lo mismo los cuerpos de marinos, de injenieros, de equipajes, de mecánicos, de arsenales, etc. No se crean tampoco los puertos con dinero, ni con dinero se hacen desaparecer las barras que en ellos acumulan los rios, ni con dinero se hace cambiar el jiro de los vientos.

I precisamente todo eso tiene en su contra la Arjentina antes de poder decir soi o voi a ser una potencia marítima sud-americana.

¿A dónde puede la Arjentina formar un puerto militar? Aún cuando un arbitraje le adjudicara una gran porcion de la Patagonia, en todo ese litoral combatido por los huracanes o por las tempestades no hai un solo puerto próximo o no de Buenos Aires que llene las condiciones necesarias.

No hai más que Montevideo capaz de ser el Sebastopol del Rio de la Plata.

I para llegar a obtenerlo necesita todavia Buenos Aires mandar construir muchos pares de *Almirantes Brown*.

El que ahora va a poseer hace el efecto de una manta nueva en poder de un hombre sin zapatos i sin sombrero, que hasta los transeuntes le ven facha sospechosa i acaba por ir a la policia a declinar su nombre i cualidades. La policia va a ser en este caso la nacion Arjentina misma que, cuando haya firmado con Chile el tratado sobre la Patagonia, no tendrá mejor cosa que hacer con su blindado que venderlo con la menor pérdida posible, antes de que se vare.

Ya lo verán en Buenos Aires: mucho más útiles le serán el aviso *San Martin* i el brulote *Maipú*, que no el *Brown*.

No son unos pocos buques grandes los que se necesitan en la Arjentina, sino muchos buques pequeños. Es preciso empezar a formar la marina desde el A B C. Los blindados son el final, el principio de la escuela naval. Un pais en donde se cuelga a un teniente de la marina de guerra, necesita todavia organizar sus jerarquias: ningun jefe formado en un servicio regular ordenaria semejante atentado.

Juan de la Roca.

(Concluirá.)

(1) El martillo a vapor inventado por James Nasmyth ha recibido tales mejoras, que ya no hay inconveniente para forjar los metales en la forma, tamaño i combinaciones que dárseles quiera. Los martillos del Creuzot en Francia, de Krupp en Alemania i de Woolwich en Inglaterra, han alcanzado proporciones de fuerza i de fácil manejo que abisman. El empalme del acero sobre el fierro no es ahora más difícil que el de la caoba enchapada.

EL PAPEL PERUANO EN EUROPA.

(De *Los Fondos Públicos* de Paris, del 6 de febrero.)

Con verdadero pasmo hemos asistido esta semana al movimiento de alza que ha llevado el 6 por ciento peruano el cambio de 27. ¿Es este uno de esos fenómenos que de vez en cuando ofrece la bolsa, para desorientar al mas hábil i producir el más caprichoso desequilibrio de capitales i aún de fortunas? ¿O es, por el contrario, la lójica consecuencia de un conjunto de hechos i de circunstancias que han llegado i se han ido agrupando lentamente hasta producirla? Nos pronunciamos decididamente por lo primero.

En efecto, se sabe que la garantia principal que tienen los acreedores del Perú es el guano; antes tenian tambien los ingresos de aduanas, el salitre, los ferro-carriles i todas las rentas de la república. Pero los acontecimientos que tan sangriento desenlace acaban de tener en Lima les han quitado estas garantias subsidiarias, primero, porque Chile ha evitado cautelosamente hasta ahora entrar en ningun compromiso respecto al salitre, i aun respecto del huano sus ofrecimientos se refieren solo al tiempo que dure la guerra; i segundo, porque el Perú, postrado como quedó despues de tantas catástrofes, no podrá disponer de un centavo en beneficio de sus acreedores: el guano, nada mas que el guano, i en la medida que plazca a Chile, esta es su única esperanza.

Ahora bien: aumentadas las existencias de Dreyfus con las últimas remesas de guano que le ha hecho Piérola, i teniendo todavia la Peruvian Guano Company tal vez cerca de 300,000 toneladas en sus almacenes, puede estimarse en 400,000 las que hoi por hoi existen en Europa.

Ambos contratistas conocen el negocio en todos sus pormenores; tienen una clientela ya formada; estan avezadas con los múltiples contratos, subcontratos, monopolios i recursos de toda especie a que se prestan la consignacion i administacion del guano; sus ajencias funcionan activamente; el ilustre M. Grévy ha sido por largos años consejero legal de Dreyfus, i Sharp, el jerente de la Peruvian, es uno de los *solicitors* más conocidos en la *City*.

¿Habrá, en estas condiciones, un vendedor que desde el principio pueda luchar con éxito i sostener la competencia con sus dos adversarios? Llámese Gibbs o Baring, ¿podrá vender siquiera la tercera parte de lo que anualmente venden juntos Dreyfus i la Peruvian?

Cuando esta última empezó sus ventas el 1.° de noviembre de 1876, no vendió treinta mil toneladas de guano ese año; alcanzó a vender trabajosamente cien mil al año siguiente i todavia hoi Dreyfus le hace una terrible competencia.

Sin embargo, la Peruvian malbarató a veces el guano, concedió monopolios indebidos, entendiéndose en muchos casos con los lugartenientes de su propio competidor, sustrájose a la vijilancia de los ajentes oficiales del Perú i acabó por protestar las letras del gobierno.

Entonces no habia mas que un solo competidor en el mercado: Dreyfus. ¿Cual seria, pues, la suerte de una compañia que se encontrase frente a frente de dos competidores i que quisiese administrar el guano en mejores condiciones que lo han hecho Dreyfus i la Peruvian?

Pero supongamos caritativamente que la nueva compañia abasteciese a la tercera parte de los consumidores, i calculemos en 300,000 toneladas el número de las que se consumiesen anualmente. Venderia, pues, 100,000 toneladas en números redondos. Segun la última memoria del inspector fiscal del Perú, el precio medio del guano fué de nueve libras i chelines por tonelada el año 1879. Pero suponiendo que la nueva compañia, a fuerza de moralidad i celo, vendiese a diez libras la tonelada, realizaria sobre 100,000 toneladas una suma redonda de 1.000,000 de libras esterlinas por año. Tomemos ahora por unidad de cálculo una tonelado del precio de 10 libras esterlinas, i descompongámosla así:

Gastos fijos de esportacion, etc.....	£ 4 15
Derechos a Chile (suponiendo que no fuese mui exijente).	1 10
Intereses, gastos fiscales de vijilancia i varios.....	10
Para los tenedores.....	3 5

Obsérvese que nada incluimos por los gastos que habrá de emprenderse i que se ha emprendido ya por la reparacion de los aparatos de carguio destruidos durante la guerra; nada por el carguio mismo, que el gobierno del Perú pagaba a razon de ocho chelines por tonelada, etc. Obsérvese igualmente que calculamos solo 30 chelines de *royalty*, cuando Chile puede mui bien exijir más, i en fin, que no contamos con la importante incógnita de lo que se pacte entre Chile i el Perú al firmarse la paz. Son estas observaciones que hacemos de antemano a los que encuentren escesiva la suma de 4 libras 15 chelines por el *forfait* o los gastos de una consignacion simple unidos al tanto de la comision.

Si se reservase, pues, para los tenedores de la deuda peruana 3 libras 5 chelines por tonelada, tendrian, sobre las 100,000 libras supuestas, una suma de 350,000 libras esterlinas al año para el pago de intereses.

La deuda del Perú, hecha la conversion de los bonos del seis en bonos del cinco por ciento i capitalizados los cupones insolutos, ascenderia a poco mas de 40.000,000 de libras esterlinas; pero como ni esa conversion ni esa capitalizacion llegará a hacerse, puede avaluarse el capital actual de la deuda en 11.000,000 largos de bonos del seis por ciento, i más 21 de bonos del cinco por ciento, o sea más de 32.500,000 libras esterlinas.

Pues bien: libras esterlinas 350,000 sobre libras esterlinas 32.500,000, equivalen a 1.40 por ciento, que se pagarian anualmente a los tenedores de la deuda peruana.

Todo esto, como se ha visto, haciendo las mayores concesiones posibles: suponiendo que los nuevos contratistas compartan equitativamente con sus competidores el mercado de guano; que se venda 300,000 toneladas al año; que el promedio del precio sea de 10 libras esterlinas; que Chile no se reserve más que 30 chelines. Pero como es más probable todo lo contrario: que la nueva casa no venda, por lo ménos en los dos primeros años, sino una pequeñísima cantidad de guano; que el consumo disminuya, o que Chile, como ya ahora mismo lo va manifestando, no haga por los acreedores del Perú lo que parecia dispuesto a hacer cuando la suerte de las armas estaba indecisa; nada tendria de estraño que en fin de fines a los acreedores no les tocase 1 por ciento.

Ni puede esperarse que el guano se venda al antiguo precio de libras esterlinas 12.10 a que se vendian los antiguos guanos amoniacales del Perú, porque los que se esporten a la sombra del pabellon chileno serán de calidad sumamente inferior.

Agréguese a estas circunstancias la en verdad gravísima de la preferencia que pueden exijir los tenedores del cinco, por no haber querido convertir sus títulos; la proporcion en que tal vez se entre a este respecto, las reclamaciones judiciales que todo esto puede traer consigo, etc., etc. I todo para dentro de un año o año i medio, porque al fin i al cabo se necesita reparar los depósitos, fletar los buques, instalar ajencias, etc., etc.

Luego, hai que tener en cuenta un factor importantísimo que están inclinados a olvidar cuantos no conocen de cerca estas cuestiones. Cualesquiera que sean los términos del tratado que ponga fin a esta desastrosa guerra que ha quebrantado al Perú i que todavia en sus consecuencias puede tambien quebrantar a Chile, al Perú le quedarán sus guaneras del norte, cuyos productos cada dia mejoran i suelen dar siete i ocho por ciento de azoe. El Perú será, pues, un tercer competidor en el mercado, un competidor tanto más terrible cuanto más se le olvide.

Ultimamente, ¿cuánto tiempo más durará todavia el guano de Pabellon de Pica i de Huanillos? ¿No puede agotarse de repente, cuando los consignatarios de Chile empiecen a hacer algo en favor de los tenedores del papel peruano? ¿Quién responde que, a medida que se vaya llegando a las capas inferiores, no irá desmejorando la calidad del guano i siendo menores por consiguiente sus productos? Hai que considerar todo esto i no dejarse llevar ciegamente por la esperanza de lo que Chile hará o no hará.

Despues de estas reflexiones, ¿creen nuestros lectores justificable el cambio de veintisiete que momentáneamente alcanzó esta semana el seis por ciento peruano? No será estraño que todavia suba uno o dos puntos, por ejemplo, el dia que aquí se sepa el nombramiento de éste o aquel contratista. Pero ¡ai de aquellos que hayan jugado al alza en el momento en que empiecen las realizaciones!

CHILE.

UN PROBLEMA GRAVE.

(Editorial de *La Patria* de Valparaiso.)

Abril 9.—Despues de los grandes contrastes ocasionados por la guerra, es Perú se ha precipitado evidentemente por el camino de la disolucion, en cuyo término puede llegar a encontrar la muerte de su propia nacionalidad. Hoi, aquél pueblo desdichado, enfurecido dentro de su misma impotencia, aparece ante el mundo como una congregacion de traidores intratables i de todo punto ineptos para la vida social.—Los ódios comprimidos dentro del círculo de la defensa nacional se han desbordado ahora por completo en el seno de las agrupaciones peruanas.—El círculo de Piérola ha declarado traidor al bando de García Calderon: éste ha hecho lo mismo con aquél, i el partido de Arequipa ha levantado tambien la voz del anatema contra sus demas hermanos.

Actualmente, en el Perú todos los ciudadanos se han declarado traidores entre sí, en términos que no ha quedado ni un solo hombre de bien.

El que es acatado por unos es repudiado por los demas, i de esta manera, resulta que todo es desórden, desquiciamiento i disolucion nacional en la famosa tierra de los *Incas*.

La república peruana se halla dividida en la actualidad en tres soberanías escluyentes, en tres gobiernos heterojéneos, en tres enemigos capitales, que se disputarán a muerte el derecho de predominio.—Solar gobierna en Arequipa, Puno i Cuzco, pretendiendo ejercer jurisdiccion sobre Lima i el Callao, a cuyos habitantes ha declarado reos de lesa patria, arrogándose para ello la suma de la autoridad sobre la nacion.—Piérola gobierna en Jauja i en algunos pueblos del interior, dándose tambien los títulos de jefe supremo nacional; i García Calderon ejerce su autoridad sobre los departamentos de Lima, Callao i la Libertad, considerándose el presidente de la república.

Tan orijinal estado de cosas demuestra de una manera indubitable que la constitucion de un gobierno nacional en el Perú, ha llegado a ser imposible en toda la estension de la palabra, salvo que por medio de una guerra civil desoladora i espantosa llegue a determinarse cuál ha de prevalecer de los tres ahora existentes.

Entretanto, Chile no puede estar cruzado de brazos, presenciando la trasformacion de sus ya vencidos enemigos en tribus lugareñas i en bandos políticos que hagan impracticable la solucion de los problemas propuestos por las consecuencias lójicas de la guerra.

El estado del Perú no es ahora el de un pueblo regular i político.—Carece de constitucion, carece de leyes, carece de unidad, de forma, de organismo, de réjimen, de garantías, de los requisitos necesarios de existencia para ser nacion.—No tiene autoridades lejítimas, a fuerza de sobrarle las autoridades por todas partes.—No tiene representacion, no tiene personeria ante las demas naciones.—El Perú es un hacinamiento de hombres divididos en tribus que se odian entre sí i que por lo tanto no están vinculados en base alguna de pacto social que les dé esa unidad colectiva de derechos que se llama soberanía.

Para nosotros i para el mundo, aquello ha dejado de ser una república.—Es simplemente un territorio donde predomina la disolucion i el caos.

Por nuestra parte se han tentado todos los medios imajinables para que el Perú no se desquicie como pueblo.—Nuestros representantes en Lima

han apelado a lo más noble que tiene el corazon, al patriotismo, para inducir a los peruanos a conservar su unidad colectiva nacional en el deber.—Pero todo ha sido inútil.—Los peruanos han acabado por desconocerse los unos a los otros, por maldecirse, por anatematizarse, por jurarse la muerte el esterminio.

Ya los estamos viendo matarse i robarse unos con otros en Cañete, en Chinchas, en Chimbote, en Chosica, en todas partes donde no está el respeto de nuestras armas.—I bien: ¿qué nos corresponde hacer con un pueblo postrado en la incapacidad absoluta de poder constituirse bajo un réjimen cualquiera, lanzado en el más espantoso desquiciamiento i sin personería para representarse como nacion?

Hé ahí planteado el gran problema de la actualidad.—¿Tendrémos que ser los tutores obligados del Perú, hasta enseñarlo a constituirse?—¿Lo impedirán o lo demandarán asi nuestros intereses nacionales?

La cuestion es digna del más concienzudo exámen.

DOCUMENTOS PERUANOS.

4, Roscombe Road. — Shepherds Bush. W.—Lóndres enero 23 de 1880.

Señor doctor don Nicolás de Piérola.—Querido amigo: Incluyo a usted copia de la carta que en el *Times* del dia 20 han publicado los señores Rosas i Goyeneche (A.)

Como ignoro, hasta hoi, el contenido del telegrama que Goyeneche recibió el dia 5 a las 9 a. m., firmado «secretario de hacienda,» no sé hasta qué punto sea cierta la afirmacion que hacen dichos caballeros, en cuanto a lo de que sus poderes no habian sido cancelados. Más, respecto a la afirmacion final, que hacen, de que sus poderes, como emanados por el *gobierno constitucional* están aún subsistentes, a pesar de la dictadura conferida a usted, yo bien sé a qué atenerme, i por si usted no hubiese visto las autoridades en la materia, le mando copia de lo que dicen algunas de ellas (B.)

No creo que el señor médico pretenda haber traido una mision más importante que la de un embajador o ministro plenipotenciario.

No he contestado, o más bien contradicho a estos caballeros, por la incertidumbre en que estoi, de que si confirmará usted o no sus poderes i de si ratificará o no lo que han hecho.

Mucho empeño manifiestan en hacer creer que el contrato fué firmado el dia 7; pero yo sé por don Guillermo, que no lo estaba aún el dia 9, i por otro conducto sé positivamente que no fué firmado hasta el dia 11. Qué razon hayan tenido para este cambio de fechas, ellos la sabrán; pero sospecho que no ha sido otra, que la de haber recibido la clave del telegrama del dia 5.

Goyeneche ha publicado por si solo otra carta en el *Times* del dia 22, de la cual no le mando copia, porque no alcanza el tiempo.

Del lado de la «Peruvian Guano Company,» ha circulado la noticia de que los chilenos habian desembarcado en Ilo; pero, si esto ha sido así, admira mucho que no lo hayan publicado en los periódicos.

Sir C. Russel se ha unido ya con Croyle, i para el 2 de febrero se prepara a otra farsa, como las anteriores habidas en «Canon St. Hotel.» Los ingleses quieren tratar con Chile, en oposicion a los franceses, belgas i holandeses, que prefieren tratar con el Perú.

Mi opinion, salvo meliori, es dividir los contratos; porque los tenedores de bonos, ni todos están en Inglaterra, ni todos en Francia. Los productos del guano i salitre en Inglaterra son más que suficientes para el servicio de los bonos existentes aqui, asi como los productos del guano i salitre que se consumen en Francia, Béljica i Holanda cubrirán perfectamente el servicio de los bonos existentes en dichos mercados. Por supuesto que, antes de tratar con los tenedores de bonos, seria preciso exijir que depositasen sus bonos, i que, en razon de lo que cada uno posee, elijiese el comité que los habia de representar. Se puede mui bien cumplir literalmente con lo que dicen ambos bonos, dando la administracion del guano i del salitre a nuestros acreedores; porque, de otra suerte, es imposible recuperar la confianza que hemos perdido; pero en tales términos, con tales restricciones, que, en realidad, sea un bien para nosotros.

Sin hacer suelta de la prenda, ni es posible restablecer el crédito, ni mucho ménos burlar a los chilenos.

Si fuéramos dueños del mar i estuviéramos en posesion de Tarapacá, la cosa seria diferente; pero aún en este caso, está tan perdida la confianza, que nada esperan del gobierno del Perú, que, un dia puede ser honrado, i desaparecer al dia siguiente, para ser remplazado por otro que se parezca a alguno de los dos últimos. Los gobiernos participan de la opinion del público; i, hasta que no vean la entrega de la prenda, no hai que esperar nada de ellos. Todo cambiará, Dios mediante, si, como no lo dudo, usted cumple justicia a todos, como lo tiene ofrecido.

No olvide usted, amigo mio, que en la oracion, hai que fiar más que en ninguna otra cosa, para merecer i recibir las inspiraciones i asistencia del ciélo. Que él le dé a usted acierto en todo, i lo libre de todo peligro.

Suyo como siempre, afectísimo amigo i seguro servidor.—*D. Ruzo.*

P. S.—Supongo que habrá usted recibido mi carta del 16 que fué dirijida directamente a usted.

Hamburgo, 30 de enero de 1880.—Excelentísimo señor:—El mútuo amigo señor don G. Bogardus me anima de dirijir a V. S. algunos pormenores sobre el porvenir de estos mercados de guano i salitre ime apresuro de comunicar a V. S. lo poco que en el estado actual de las cosas se me ofrezca decir tocante a este particular.

Queda constatado desde tiempo ya la grave disminucion del consumo de guano de esas procedencias, disminucion debida en parte al inmenso progreso de la fabricacion de bonos artificiales, en parte a la misma calidad interior de los depósitos de guano en esas partes, i tambien en consecuencia de bastante fuertes cantidades de guano inferior i malísima calidad, llegado de las islas del oceáuo Pacífico i de Patagonia.

Como lo sabrá V. S., ya no se vende el guano a precios fijos como en tiempos pasados, sino segun el análisis de cada cargamento, lo que cambia mui esencialmente las bases del negocio; i como además se encuentran existencias fuertes en manos de la Peruvian Guano Co. i otra cantidad considerable con la casa de Dreyfus, sin hablar de lo que probablemente tratarán los chilenos de vender con destino a los mercados de Europa, debemos prepararnos a ver entre estos tenedores i los que tomarán cargo de un nuevo contrato, una verdadera carrera para la venta, carrera que no podrá resultar sino en una derrota o destruccion completa del negocio.

El salitre, por el contrario, no deja de tener un porvenir sumamente favorable i compensatorio; lo espera de las pérdidas tan considerables que tendrá que sufrir un pais por la reduccion fatal del consumo de guano.

Los contratos que acaban de firmarse en Paris, parecen encontrar la apreciacion favorable del público, i segun lo que he traslucido en los periódicos sobre los particulares, no puedo negar que ofrecen un cambio notable, comparado a la situacion que habia establecido el contrato de la Peruvian Guano Co.

Sin embargo i vistos los numerosos secretos de la manipulacion del negocio del guano i salitre, me parece de imperiosa necesidad para el gobierno del Perú, en caso de entrar en nuevos contratos, de establecer una ajencia comercial, compuesta de jente iniciada en esta materia, complicada i encargada del control i de la vigilancia de los varios establecimientos de venta. Se comprende que una casa de Banco, o un consorteo de banqueros, cuán respetable i activa que sea, nunca podrá proveer a lo que bajo este respecto dicten los intereses del pais, i una comision como las que antes venian encargadas de estos deberes, tampoco no podrá responder a las dificultades de la mision. Se necesitan hombres criados en los ramos de negocios, i tal vez en este respecto le podrán servir a V. S. mis conocimientos de hombres i lugares.

Pero esto, como en jeneral, el estado de la hacienda del pais son materias que desde tan lejos, no se pueden juzgar con la exactitud que desearia yo poner cualquier dictámen que me atrevo someter a la apreciacion de V. S. debo renunciar por consiguiente de opinar, donde carezco del material i de los conocimientos íntimos que necesitaria pare hacerme digno de su alta atencion.

Si necesita proferir opiniones no dejo de quedar en ésta enteramente a la disposicion de V. S. por cualquier servicio efectivo que me hará el honor de indicarme i suplico a V. S. de creer en todo el esmero i la enerjia tenáz que pondré en desempeñar sus órdenes.

Mis varias ocupaciones i negocios no me permiten de ausentarme por largo tiempo de Hamburgo, pero como ya tuve el honor de esponer a V. S., cuando en Paris tengo un hermano, retirado de negocios, mui al corriente en los trámites de finanzas i del asunto del guano i salitre en particular i conocido por todos por su carácter e integridad, dos calidades que serian esenciales para un puesto de confianza de parte de V. S. i si él tuviese la suerte de hallarse en el pais, de poder ver i pesar las circunstancias que influyen en su desarrollo, me seria de verdadero gusto influir al de ofrecer a V. S. las luces de su larga esperiencia i estoi seguro que de cuando en cuando hallaria V. S. en sus palabras, tales elementos que V. S. podriá utilizar para el verdadero bien del pais que en sus manos ha confiado sus bienes i su porvenir.

En caso que le parezca útil esta mi proposicion, estoi casi seguro que mi hermano, animado como yo del deseo de servir a V. S. seria listo contra cierta gratificacion de ir a Lima i entenderse verbalmente con V. S. sobre todos los particulares de la cuestion i espero me pase V. S. sus órdenes correspondientes.

Me quedo como siempre de V. S. atento i seguro servidor Q. B. S. M.—*Chrz, H. Schón.*

LA ACTUALIDAD.

LIMA, ABRIL 30 DE 1881.

LA TACTICA DE LOS CONTEMPORIZADORES.

(Colaboracion.)

A ningun espíritu medianamente observador puede habérsele ocultado, que gran número de las personas que han negado su apoyo al gobierno de Garcia Calderon, i gran número de otras que se lo han dado moralmente, pero con ciertas reservas mentales, para cuando llegára el dia de formar un tratado de paz, han obedecido a una táctica que, andando el tiempo, esperaban recojer de ella espléndidos resultados. Nada ménos que la desocupacion militar de Lima, del Callao i de las poblaciones del Norte.

Los contemporizadores contaban, como formidables elementos de combate: el clima, las enfermedades, la eleccion de Presidente en Chile, los gastos para el sostenimiento de las guarniciones, las dificultades de percibir contribuciones de guerra, i hasta los melancólicos efectos de la nostaljia han sido puestos en línea de batalla para contrarrestar los tremendos efectos de las de Chorrillos i Miraflores.

Quién creia que las tercianas iban a diezmar nuestros rejimientos.

Quién que la fiebre amarilla iba a tocar a rebato, con solo hacer una víctima entre los nuestros.

Quién que los gastos de la guerra, por cuatro o seis meses más, nos arruinarían, harian depreciar nuestro papel i desprestijiar nuestro crédito en el estranjero.

Quién que la intervencion europea, aclamada por Piérola en sus horas de apuros supremos, vendría a imponernos un tratado de paz que fuera el negocio de los peruanos i tristísimo desencanto de los chilenos.

Todos estos ensueños de rosa, más o ménos exajerados, ha acariciado la fantástica imajinacion de los miles de peruanos que fian la salvacion de su país en algunos acontecimientos maravillosos, por el estilo de los cuentos de las "Mil i una noches", o de las colosales hazañas de los "Doce Pares de Francia."

Han pasado más de tres meses, i la táctica de los contemporizadores ha sido tan desgraciada como la de Buendia en San Francisco, como la de Montero en Tacna i como la de Piérola en Chorrillos i Miraflores.

Las tercianas no quieren molestar, sino a los que las desafian.

El clima no incomoda, sino a los que abusan de él.

La fiebre amarilla se ha taimado en Guayaquil, i de allí apénas hizo intentona de pasar a Paita.

Las aduanas continúan produciendo en progresion de aumento los recursos necesarios para sostener las guarniciones militares.

Estas mismas aduanas que, apénas han sido medianamente administradas bajo un sistema provisorio, cuadruplicarán sus entradas, tan luego como se haga un estudio en armonía con el desarrollo de los intereses mercantiles.

Las covaderas de las islas de Lobos i de varios puntos del Norte todavía están intactas para nosotros.

Fuera de esto tenemos todos los ramos de la rentas fiscales, tales como el correo, patentes, ferrocarriles, papel sellado, alcabala, mandas forzosas, peajes, pontazgos, ontribucion jeneral i predial, censos, arrendamientos, i muchas otras rentas que no hemos querido tocar porque nuestro propósito, hasta ahora, no habia sido abarcar toda la administracion del litoral peruano.

Todas estas entradas, estudiadas juiciosamente, organizadas mediante un sistema de franquicias que favorezca su desarrollo gradual, i administradas bajo un réjimen de austera honradez i economia, darán, no solo para cubrir los gastos de las guarniciones militares, sino tambien para pagar ámpliamente un buen personal administrativo i una parte de la indemnizacion de guerra.

La táctica de los contemporizadores ha sido contraproducente.

Entre nosotros no ha hecho otra cosa que robustecer la idea que, desde los primeros dias, tuvimos de que el litoral peruano podia costear superabundantemente la ocupacion militar i que podía mos conservar ésta con los mismos recursos del territorio peruano, hasta llegar a una paz definitiva.

Entre ellos no ha producido otra cosa que dar ensanche a los elementos anarquizados; prolongar por tres o más meses las desastrosas consecuencias de las derrotas; presentar el espectáculo humillante de la impotencia del Perú ante todas las naciones del mundo, i ofrecer ancho campo a los elementos disolventes de la nacionalidad peruana, que por todas partes se pronuncian, se acentúan i vigorizan, en medio del desconcierto universal que trabaja sordamente a este desgraciado país.

La misma táctica que se ha empleado para batirnos por solo la fuerza de las cosas es la que, con solo su curso natural i espontáneo, nos empuja a ocupar indefinidamente el territorio peruano, hasta que se fortalezca en sus hijos, de tal suerte el sentimiento de la patria, que lleguen a tener el firme convencimiento de que por grandes, por inmensos que sean los sacrificios, son necesarios, cuando se trata de salvar la patria del dominio estranjero.

Hasta ahora han creido poder escapar a una indemnizacion de guerra, mediante la táctica de los contemporizadores.

Se ha dicho: no daremos jamás una sola pulgada de nuestro territorio.

Pero como el Perú es insolvente para pagar la indemnizacion, i los sacrificios de Chile no pueden pagarse con promesas irrealizables, preciso es que, desde luego vaya meditándose que, o se tendrá que entregar algunas pulgadas en compensacion de los escudos que no se pueden pagar, o que se resignen a ver ocupado i administrado, quién sabe hasta cuándo todo el litoral peruano.

Tiempo es ya de abandonar la táctica de los contemporizadores, porque cuanto más se alarga el plazo, más se empeoran sus efectos.

Tambien es tiempo que los que platónicamente apoyan al gobierno provisorio, no olviden que la indemnizacion de guerra deberá pagarse en escudos efectivos, o en territorio que represente esos escudos.

No puede haber otra disyuntiva para cualquier gobierno, sea cual fuere a quien le toque firmar la paz.

Cuanto más tarde ésta en venir tanto más pesadas han de ser las cargas que ha de tener que soportar el Perú.

I no lo decimos esto por impaciencia de hacer la paz.

La deseamos en bien del mismo vencido, cuya conveniencia está en no prolongar el martirio i el lastimoso trastorno de su administracion pública.

Pónganse en el mejor caso, i comprenderán que, aunque viniera la soñada intervencion europea, ésta no se haria solidaria de la deuda del Perú, i su primera obra de justicia seria darle a Chile lo que le corresponde para indemnizarse de una guerra locamente sostenida durante dos largos años.

Piénsenlo bien los contemporizadores.

CRONICA.

Retreta.—Tocará esta noche la banda de música del rejimiento Aconcagua.

Toros.—Con motivo le la corrida de mañana, la órden del dia de ayer pide a los jefes de cuerpo una relacion de los individuos de tropa que no asistieron a la del domingo último.

Los toros que han de lidiarse son los siguientes:

El toma i duca.
No me mates.
Delicado.
No te temo.
Me encerraron (para ensillado.)
El negrito.
Relamido i dos toros *embolados* para diversion de los concurrentes.

Por preparativos, la fiesta no se quedará, pues, por lo que hemos oido, parece que se tiene a empeño tapar la del Domingo, i así reza de los siguientes versos que trae el programa:

El Toro i el Torero.

—Señor Toro, la espada más aguda
Tengo lista, i apunto la muleta,
I Ud. perdonará que yo le meta
La estocada de muerte más bañuda.
—Señor Torero, si la suerte ayuda
Le haré bailar a Ud. la zapateta, (leta,
Por que le he de ensartar como chu-
No le quede Jerónimo de duda.

—Perfectamente, señor del cuerno, (ántes.
—Compañero, a sus órdenes, cuanto
—La *leona* será como de infierno.

—Puntazos i cornadas aterrantes
Una, dos, tres, empieza ya la danza.
(Bramó el toro «*Lasciate ogni speranza.*

Ver i creer!

Teatro.—El Principal ofrece lo siguiente:

Primera parte.

Obertura por la orquesta, que será dirijida por el maestro Kuapil.

LE MANTEAU DE JOSEPH, vaudeville en un acto.

Reparto.

Joseph Beaureyaud.... Mr. Cheri.
Dutramplain.... ..... Sr. C. Morel.
Le maitre d'armes..... Sr. Jules.
Me. Dutramplain..... Me. Berthe.

Segunda parte.

1.°—Obertura.
2.°—La Linda de Chamunix, ária cantada por la señorita Sdarba.
3.°—Fantasia para saxophon, por el señor Hernandez.
4.°—El gato negro (a peticion), po la señorita C. Rossi.
5.°—Le temain au Tribunal, por e señor Cheri.
6.°—Roberto el Diablo, ária cantada por la señorita Sdarba.

Tercera parte.

A peticion jeneral—

LES PANTINS DE VIOLETTE, ópera cómica de Adolphe Adam.

Reparto.

Violette ... .Me. Rossi.
Alcofribos, májico....Sr. Cheri.
Pierrot.....Me. Aubry.
Polichinella.....Martine.

Distribucion de víveres i forraje.—Con fecha 28 del actual, la delegacion de la intendencia del ejército ha decretado lo siguiente:

Vista la nota del inspector de la intendencia del ejército en Lima, i considerando que el servicio de guarnicion está ya bastante regularizado para poder exijir en la contabilidad comprobantes autorizados del consumo i distribucion de víveres, forraje, vestuario i equipo, decreto:

1° Los guarda almacenes del Callao i Monserrate exijirán que todos los lunes se les presente una órden del Estado Mayor en Lima i del comandante de armas en el Callao, en que se esprese cuál es el número de individuos i animales que en los cuerpos respectivos deben recibir raciones, ya sea de víveres o forraje durante una semana.

2.° Igual órden o certificado semanal se exijirá respecto a cualesquiera clase de persona que reciba raciones. Los piquetes de soldados u oficiales no pertenecientes a los cuerpos en la plaza, presentarán órden del Estado Mayor o comandancia de armas. Los hospitales presentarán órden del superintendente del servicio sanitario i los empleados de la intendencia del ejército, órden del delegado o del inspector en ausencia de aquel.

3.° Ninguna entrega de raciones será de abono de los guarda-almacenes, si no se hubiese cumplido con el requisito establecido en los artículos anteriores.

4.° No se despachará en la oficina de la delegacion, ni en la del inspector de Lima, ninguna órden de entrega de artículos de vestuario, equipo, etc., miéntras no se presente una órden del estado mayor jeneral.

5.° Toda órden para entregar víveres i forraje, se considerará fenecida de hecho el lúnes, sea cual fuere el dia en que se hubiere espedido, i por consiguiente se suspenderá toda entrega miéntras no se presente una nueva órden, conforme a los artículos precedentes.

Anótese i comuníquese.

H. Pérez de Arce.

Nombramiento de carteros.—Se ha nombrado cartero de la administracion de correos del ejército en Lima, a don Federico Peña; i a don Andrés Medina para la del Callao.

A última hora.

VAPOR DEL NORTE.

Fechas hasta el 11.

Siguen paralizados los asuntos en el senado de los Estados Unidos.

Andrew D. White, ministro norte-americano en Berlin, ha renunciado. Nada dice sobre las causas que motivaron su renuncia.

La regata entre los botes tripulados por alumnos de las Universidades de Cambrigde i Oxford tuvo lugar en el Támesis. Los de Oxford ganaron.

Gladstone presentó el proyecto de lei agraria relativo a Irlanda, i tuvo aún mejor acojida de lo que se esperaba. Sin embargo, el duque de Argyll renunció la presidencia del consejo por no estar de acuerdo con algunas disposiciones del proyecto. Para reemplazarlo será nombrado lord Carlingford.

Se ejerce bastante presion sobre el gobierno griego para impedirle que declare la guerra.

Las noticias de Scio son más tristes. Calcúlase ahora que a consecuencia del terremoto perecieron 5,000 personas i quedaron heridas como 10,000.

Continúa el desacuerdo entre Francia i Túnes, i se ha dado órden a las tropas francesas de que marchen al teatro de los acontecimientos.

Progresa el juicio de los nihilistas complicados en el asesinato del czar.

El conde Hamilton, canciller de la universidad de Upsal en Suecia ha sido arrestado por haber robado grandes cantidades haciendo uso de los nombres del rei i de la reina.

La ciudad de Sabanilla en España ha sufrido recientemente graves daños, con motivo de las inundaciones.

Una bomba ha estallado bajo la ventana del palacio en que habita el duque de Santona en Madrid.

En San Cristóbal, Méjico, hubo el 5 de abril un lijero temblor.

Lord Beaconsfield está todavia en situacion bastante crítica i se encuentra mui débil.

CALLAO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.

Abril 26.—Vapor aleman "Memphis," su capitan Siegmend, de Valparaiso.
Id. id.—Pailebot italiano "Galileo," su capitan Rasseto, de Pisco.
Id. id.—Barca inglesa "Havelock," su capitan Hall, de Cardiff.

SALIDAS.

Abril 27.—Bergantin norte-americano "Esmeralda," su capitan J. Smith, para Constitucion.
Id. id.—Pailebot italiano "Elena," su capitan Capurro, para Pisco.

Pasajeros llegados por el vapor «Memphis.»

De Arica—W. Frias.

Pasajeros por el vapor "Chala."

De Pisco—M. Melgar, Aquino, C. Aguirre, G. Garland, A. Sanchez, Huerta, Scandon, J. Calderon i amigo, J. Diaz, señora i 2 niños, Diaz, i 25 en cubierta.

Pasajeros por el vapor "Coquimbo."

De Panamá—S. Marion, Delgado i señora, L. Garcia.
De Paita—P. Preciado.
De Guayaquil—F. Fuentes, Mercier e hijo, Juan Roca, Nehobalm, Nuguet, A. Gonzalez, señora Venegas, i 31 pasajeros sobre cubierta.

EN TRANSITO.

De Panamá para Valparaiso — H. Richter.

AVISOS NUEVOS.

✝

El padre, abuelo i demás deudos de la niñita

Zoila Maria Pendolá

dán las más espresivas gracias a las personas que se dignaron acompañarlos en la mañana de ayer al Cementerio Jeneral.

Lima, abril 30 de 1881.

Legacion de Francia.

Las personas que deseen tomar particion con envios a la Esposicion Internacional de Electricidad, que se abrirá en Paris el 1° de Agosto, se servirán ocurrir a la Cancilleria de la Legacion de Francia, donde les será comunicada el reglamento de dicha Esposicion.

85-425-2v

Remate de Aduana.

De órden del señor Administrador de la Aduana de este puerto, remataré en la oficina del resguardo del muelle, varios artículos, consistiendo en tabacos, aguardientes, vinos, pisco, una lancha, etc., etc.; el remate lo efectuaré el lúnes 2 del entrante, a la 1 p. m., en soles de plata.

Callao, abril 29 de 1881.

M. 2.° Solar.

85—426—2v

Remate público.

El miércoles 4 de mayo, principiando a las 12 del dia, serán vendidos en subasta pública por el que suscribe, los muebles i demas menaje de casa existentes en la que está situada en la calle de San Marcelo bajo el núm. 72.

Entre los artículos para la venta se encuentran los siguientes: Juegos forrados en seda para salones, mesas de centro, chineros, espejos, cortinajes, pianos, roperos, catres, divanes, lavatorios, cómodas, alfombras, estantes aparador, mesas para comedor, servicios de porcelana, cristal, plaqué, etc., etc.

Lima, abril 30 de 1881.

Daniel Igarza.

85-427-3v

Se vende

Una pareja de caballos tordillos chilenos, bastante grandes i adiestrados en el coche: para tratar, en esta Imprenta.

Al Comercio.

El que suscribe, participa a los comerciantes que está realizando Por Mayor todas las mercaderias existentes en su almacen

Calle del Arzobispo 38.

Articulos en realizacion:

Camisas de todas clases
Camisetas
Corbatas
Medias
Tiras bordadas
Paños de cara
Pañuelos
Corsées
Sombreros
Vestiditos para criatura
Batas
Ajuares
Tintoreria i Pasamaneria
Merceria de todas clases
Artículos de escritorio i perfumeria

Las ventas son al contado i sin descuento.

Lima, 20 de abril de 1881.

LORENZO PREFUMO.

77-393-30v

AVISO.

Habiendo terminado en esta plaza comercial los asuntos del señor Teodoro Abadie, ex-propietario de la *Libreria Francesa i Española* de la calle de Palacio, por traspaso que ha hecho de este establecimiento en favor de sus sucesores J. Galland i E. Henriod; se participa ál público que las personas que tengan algun reclamo contra el anterior propietario, que afecte a la libreria, pueden hacerlo en el término de ocho dias, trascurridos los cuales, no serán atendidos por ningun motivo.

Lima, abril 28 de 1881.

J Galland i E. Henriod.

84-423-8v

Para Liverpool

Saldrá la barca

OCEAN

clasificada 3/3. L. 1. 1. Admite carga, la que podrá embarcarse en la dársena a principios del mes entrante.

Para pormenores ocúrrase a

GRACE BROTHERS I C.ª

84-422-10v

REALIZACION POR MAYOR.

SOMBRERERIA MODERNA

A LAS 4 NACIONES

Calle Baquijano

—Num. 295.—

Gran surtido de

Sombreros para Hombres i Niños.

Varese Stefano.

☞ **Gran realizacion por mayor.**

82-412-15v a

COMPAÑIA DE VAPORES KOSMOS.

El vapor *MEMPHIS* de la Compañia Kosmos, saldrá de este puerto con destino a Hamburgo i con escala en Arica, Valparaiso, Montevideo i el Havre, el lúnes 2 de mayo.

Por fletes i pasajes dirijirse a

Roberto Weiss,
Ajente.

83-416-5v

SOCIEDAD ESPAÑOLA de Beneficencia.

Por órden del señor Presidente i en cumplimiento del inciso 2.º del artículo 18 del Reglamento, se convoca a Junta Jeneral para el domingo 1º de mayo en el convento de la Merced, a las 1 p. m.

Se suplica la puntual asistencia.

El Secretario.

83-418-3v

Remate público.

CALLAO.

El sábado 30 del presente, prinpiando a la 1 p. m., será vendido en subasta pública el menaje de casa existente en la situada en la calle de la Constitucion, núm. 120 altos.

Entre los artículos para la venta se encuentran un juego dorado de sala, espejos, lavatorios, cómodas con mármol, aparadores, arañas, piano, mesas de rocambor, alfombras, floreros, etc.

Callao, abril 27 de 1881.

Julio Robinet.

83-421-2v

ALMACEN DE TABACOS

de J. M. Mendoza i Cª

SUCESORES DE D. JUAN BRESCIANI,

Calle de Junin (antes Arzobispo) Nº 95.

En este antiguo i acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores un completo i variado surtido de Tabacos, Marquillas, Papel, Cigarros puros i Cigarrillos de varias marcas, picadura, guañas de Jaen, etc., etc.

Segun arreglos que hemos celebrado con nuestros socios, señores Juan Duany i C.ª, somos ajentes jenerales de la acreditada marca de cigarrillos **El Huascar**, i nos hallamos en aptitud de cumplir con todos los pedidos que se nos hagan, al precio de fábrica.

Recibimos consignaciones i hacemos anticipos convencionales.

78-398-30v

Aviso Comercial.

Los que suscriben, participan al público i mui particularmente a sus favorecedores, que han traspasado del señor D. L. Boggiano, su mui acreditado establecimiento de **Efectos para Familias**, situado en la calle de la Mision, núm. 23, donde encontrarán un completo surtido de *Conservas alimenticias, Cerveza estranjera de todas clases, Vinos i licores* de las marcas mas afamadas, i un magnífico surtido de *Cristaleria*, asi como tambien *Café molido i en grano, Mantequilla de Olavegoya, Fideos, Quesos* i *Jamones*, etc., etc.

Advirtiendo que los precios serán módicos i convenientes para el público.

Callao, abril 27 de 1881.

Vannoni i Carrarini.

83-419-10v

Robo.

El juéves 21 en la noche se ha perpetrado uno en el establecimiento de compra-venta, de D. Jacinto F. Silva, calle de San Cárlos núm. 142. Entre las muchas especies robadas se llevan un baul que contiene ropa de paño i blanca, todo lleva el nombre del dueño; una cartera con 900 soles billetes fiscales, un espediente de 2000 soles, algunos papeles de interés para el dueño, como son: despachos, diplomas, i cédulas. La persona que dé razon o pueda descubrir algo, recibirá una buena gratificacion, i a la persona que ha robado se le agradecerá, con tal de que bote por el buzon de la tienda robada todos los papeles a que hace relacion, o en su defecto, en alguno de los buzones destinados para cartas en las parroquias, de donde serán recojidos por los carteros; suplicando a la vez al señor Administrador de Correos para que sean depositados en su despacho i entregados al dueño.

Lima, abril 26 de 1881.

82-414-3v

Importante.

Se realizan las existencias del Almacen núm. 34.

☞ **calle de Bodegones.**

Consisten en aceite de diferentes clases: para máquinas, para pintura i para alumbrado. Aguarras. Brochas. Ferreteria. Jarcia i otros artículos navales. Artículos de jebe, como: Capas. Ponchos. Sobretodos. Empaquetadura. etc. Conservas alimenticias. Cerveza Noruega. Vino Jerez i Oporto fino. Té. Tabaco. Hule para pisos. Juegos de muebles para dormitorio. Silletas. Sillones. Cristaleria. Jarabe de vida. Incofero. Marfilina. Crema de Perlas. Lámparas para kerosene i gas. Máquina de coser. Faja de cuero. Sebo americano. Algodon deshecho. Jebe en plancha. Baules. Maletas i útiles de todas clases.

81-410-6v

En venta:

Cimiento Portland
Pinturas en aceite
Pinturas en polvo
Aguarás mineral

KEROSENE

Barnices, Goma laca, Sorbo, Cola,
Añil de Prusia, Hilo cáñamo,
Zarzaparrilla de Bristol,
Pimienta, Fideos,
Cigarros puros,
CONSERVAS, CANELA,
Bateas, Jarcia,
Cohetes de la China,
Papel de varias clases,
Agua florida, Tónico oriental,
Tinteros, Betun, Aceite de olivo,
Artículos de mercería, Vinos
i licores, Ferreteria,
i drogueria.

Faustino G. Piaggio.

Lima, San José, 58.—Altos

Callao — Constitucion. 43.

83-417-26v

Soda cáustica.

Velas
Sacos para harina
Tripe rizado
Tiene en venta

Duncan Fox & Co.

Lima, abril 25 de 1881.

81-409-6v

Gran realizacion

de Loza
Porcelanas
i Cristaleria

SERVICIO DE MESA COMPLETO.

a precios mui reducidos.

Calle de Ica (San Agustin) núm 70.

En el depósito de Eduardo Dubayle.

82-411-30v

SALON DE LA "BOLSA"

Calle de Jesús Nazareno; Nos. 27 i 29.

Se traspasa este mui conocido negocio. Pormenores dará el dueño.

Geo. Brunswig.

81—405—6v

Tarjetas de visita sin igual.

Imprenta de la Merced

Union 269.—Junto a la Iglesia.

PETER BACIGALUPI I C.ª

SUCESORES DE

E. D. ADAMS.

En este establecimiento se encuentran todas las facilidades para hacer toda clase de trabajos de

Tipografia,
Litografia,
Grabados.

MONOGRAMAS DE VARIOS COLORES

iguales a los hechos en Europa.

SELLOS DE JEVE I METAL.

PARTES DE MATRIMONIO ELEGANTES.

Avisamos al público que hemos hecho una especialidad de **Partes de matrimonio** importando los mejores materiales para esta clase de obras.

Se raya papel i se encuaderna.

Tambien se raya cualquier libro sin deshacerlo.

LITOGRAFIA.

Tenemos el gusto de avisar a nuestra numerosa clientela que hemos agregado a nuestro ya completo taller una lijera i excelente

MAQUINA LITOGRAFICA

i ahora podemos hacer con prontitud i elegancia cualquier trabajo en este ramo, como—

Certificados Bonos Pagarees
Letras de cambio Etiquetas
Tarjetas Comerciales Circulares & &.

NUESTRA MÁXIMA ES

Prontitud i Equidad.

☞ *Se vende cajetillas Lejitimidad.*

61—339—30 v.

Acaba de llegar via de Panama

EN EL VAPOR **Coquimbo**

Pilchards — Sardinas
Petit Pois — Salchichas
Pate foie gras — Encurtidos

☞ **Enos Fruit Salt**

Esencias para pasteleria
Courrie Powder (ají)
Levadura inglesa
Harina de avena
Id. de maizena
Id de arroz molido

ARROZ MOLIDO

Cebada perla

Jamones conservados
Tocino id.
Lenguas id.
Jams & Jellies (dulces)
Jabon de Pears i medicinal
Fullers Earth de id.

EN VENTA POR

WEIR & C.ª

Almacen de TE — Las Mantas.

62-341-30v

Se necesitan

Dos mulas de carreta aparentes para las varas.

Se compran tambien caballos de trote con el mismo objeto.

Dirijirse a la Plaza de la Inquisicion (Esquina del Congreso) Casa núm. 223. — Departamento reja.

82-413-6v

Compañia de navegacion por vapor en el Pacifico.

Linea quincenal del Estrecho.

Alteracion en las fechas de salida.

El itinerario de la línea del Estrecho para el presente año ha sido modificado en cuanto a los viajes de Valparaiso a Liverpool, en el sentido de que comenzando con el vapor *IBERIA* (que segun el itinerario debiera salir de Valparaiso el 18 de mayo), cada uno de los vapores postergue su viaje una semana, de manera que el *IBERIA* saldrá el miércoles 25 de mayo, i contando desde esta última fecha, los vapores siguientes saldrán cada segundo miércoles, en conformidad con mi otro aviso de esta fecha, en que están indicados los nombres de los vapores i los dias de salida.

Callao, abril 20 de 1881.

J. W. Firth,
Ajente jeneral.

77-394-h a

COMPAÑIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

AVISO A LOS ESPORTADORES.

Se previene á los embarcadores de productos nacionales que estuviesen gravados con derechos de esportacion, que deberán entregar al Ajente de la Compañia en el puerto de embarque, ántes de recibir la órden para llevar la carga a bordo, un certificado de la Aduana respectiva en que conste que los derechos han sido arreglados.

Si a pesar de esta advertencia se recibiese en los vapores carga respecto de la cual no se hubiese llenado el requisito de pagar los derechos correspondientes, se desembarcará dicha carga en este puerto por cuenta i riesgo de los interesados.

Callao, marzo 30 de 1881.

J. W. Firth,
Ajente jeneral.

61-335-h a

COMERCIAL.

Tenemos el honor de participar al comercio, que el señor *Luis Schmolle*, de mútuo i amistoso convenio, se ha retirado de nuestra casa, a partir desde el 31 de Diciembre último, i que el señor *Nestor Hugues* le reemplaza en nuestra sociedad desde esa fecha.

Todos los negocios de la anterior firma continúan sin alteracion a cargo de la nueva, que jirará bajo la razon social de *Hugues Calderoni i Ca.*

Calderoni Schmolle i Ca.

76-392-30v

En la DROGUERIA

i BOTICA INGLESA

Calle de Espaderos 188 — 190

DE

Meyer i Schroeder,

Droguistas e Importadores.

Se halla de venta un buen surtido de

Drogas
Medicinas
Productos químicos
Perfumeria i
Artículos del tocador,

que se venden a precios mui equitativos.

☞ Ultimamente les ha llegado un gran surtido de los

Estados Unidos.

78-397-30v

A nuestros favorecedores.

El crédito que ha adquirido nuestra marca de cigarrillos **EL HUASCAR** ha despertado la codicia de algunos negociantes de mala ley que tratan de desacreditarla, introduciendo en el mercado cigarrillos de malos materiales i con una marquilla parecida a la que nosotros usamos.

Rogamos a nuestros favorecedores; a fin de que no sean sorprendidos, que se fijen en el nombre de nuestra casa i que pidan el lejítimo cigarrillo **EL HUASCAR** de

Juan Duany i Ca.

Calle de Lima, núm. 172 (ántes núm. 161).

60-332-30v

Poder.

Con esta fecha i ante el Jefe de Estado Mayor Jeneral señor Adolfo Silva V., he conferido poder a mi hermano Salvador A. Castro, para que me represente en todos mis asuntos durante mi ausencia de esta ciudad.

Lima, abril 4 de 1881.

Luis E. Castro.

ESTABLECIDO EN 1867.

JULIO CHAIGNEAU.

COMPRAS I COMISIONES

AJENTE EN JENERAL

(Valparaiso-Chile.)

Calle de Cochrane, Núm. 75.

Se ocupa de toda clase de comisiones, compras i ventas, embarques, descargas, despacho de Aduana, trasbordos i despachos de buques.

Recibe mercaderias, frutos del pais i extranjeros a consignacion.

Condiciones:—2% comision de embarque i compra de pedidos con remesa anticipada de fondos o de frutos a consignacion.

1% comision de embarque, sin compr de frutos.

½% comision de embarque, sin compra de mercaderias.

2% comision de venta sobre el producto de las mercaderias que se le consignen. Está dispuesto a anticipar fondos hasta las ⅔ partes del valor de las mercaderias que se le remitan a consignacion, cargando sobre el avance el interes de 12% anual.

Todas las mercaderias o frutos deben pagar bodegaje.

La larga práctica i extensas relaciones con que cuenta le permite ofrecer las mayores ventajas, tanto en las compras i embarques como en la realizacion de las mercaderias en consignacion.

Se solicita su correspondencia, asegurando que se hará todo lo posible para dar cumplida satisfaccion.

La direccion por correo o telégrafo es — *JULIO CHAIGNEAU.*—Valparaiso.

271-72-ha

Despachado de la Aduana

hoi dia

i recien llegado por vapor:

TE

Leche condensada
Pasas de Corinto
Caramelos
Mostaza
Cocoa Homeopática

Almacen de **TE**

—LAS MANTAS—

WEIR & Co.

69-373-30v

☞ Semilla de alfalfa

Primera clase.

SE COMPRA.

En esta imprenta darán razon.

"LA PATRIA"

DE VALPARAISO.

Diario politico, comercial i noticioso

Fundado en 1863.

PRECIO POR AÑO: 12 PESOS CHILENOS.

Recibe suscriciones i avisos en la oficina de La Actualidad.

Luis E. Castro,
Director.

SACOS VACIOS

de 2½ libras.

Tienen en venta

Le Chevalier Hos. Dngenne Co.

— 66 — Calle de la Coca. — 66 —

58—321-30v

;; CARTELES ;;

Se trabajan en esta imprenta por ínfimo precio.

OFICINA

RECAUDADORA DE CONTRIBUCIONES DE GUERRA.

Se ha establecido en el Palacio, en los departamentos de la Secretaria de Guerra.

Horas de despacho público:

de 10 de la mañana a 2 de la tarde,

A. F. Alvarado.

40-254-h.a.

Derechos de Aduana.

Está de venta en esta imprenta el decreto que fija los derechos de internacion en la Aduana del Callao.

T. CANETTA,

VALPARAISO.

AJENTE I COMISIONISTA.

Compra i venta de frutos del pais i mercaderias estranjeras; recibe consignaciones i ejecuta órdenes para la costa.

41—255—90 v

COMPRA I VENTA.

Se venden harinas primeras marcas de Santiago que nunca han salido a la esportacion.

LANZA AZUL

Molino Americano.

Se compra cobre viejo, en pailas, peroles, sartenes, ollas, braseros, etc. Se compra tambien cápsulas vacias.

☞ **Calle de Lescano, núm. 17** encontrarán con quien tratar.

57-319-h a

Tribunal Militar.

Se avisa al público que este Tribunal ha trasladado el lugar de sus sesiones a la casa de Gobierno, en los salones del Tribunal de Cuentas.

EL SECRETARIO.

38-241-h.a

SE COMPRAN

OBRAS I FOLLETOS

AMERICANOS.

En esta imprenta darán razon.

LA OFICINA

DEL

SUPERINTENDENTE

DEL SERVICIO SANITARIO

se encuentra instalada, desde esta fecha, en los altos de la calle de la Rifa, 58.

Lima, enero 28 de 1881.

Perfumería i baños

(Tibios i de lluvias.)

PERFUMERIA INGLESA I FRANCESA

Efectos Norte-Americanos,

POSTIZO DE TODAS CLASES,

Máquina para limpiar el pelo.

Se encuentra el afamado é incompa rable tónico para la cabeza.

11 CALLE PLATEROS SAN AGUSTIN 11

E. A. Bolzberger.

HIELO, HIELO, HIELO.

FÁBRICA SUD-AMERICANA DE HIELO

BACKUS i JOHNSTON,

Propietarios.

Depósito central: núm. 27 calle Ancachs.

AGENTE EN CALLAO

J. R. MOQUIN,
Plaza 2 de Mayo.

Ordenes de la costa o de los buques, despachadas con prontitud.

39—251—h a

VENADOS.

Un macho i cuatro hembras compro. En esta imprenta se dará razon.

Mantas de la China

I DEMÁS OBJETOS,

Se compran en esta imprenta

CASA ARTURO LAMBERT I Ca.

237 - Calle de Espaderos (frente al Hotel Americano.)

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

de última moda i de calidad superior,

PARA HOMBRES, JOVENES i NIÑOS

A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS.

ROPA BLANCA DE TODA CLASE.

BATAS I CORTES DE PERCALA.

GRAN TALLER DE SASTRERIA.

Se hace ropa sobre medida para civil i militar.

La casa dispone de un gran surtido de paño i casimir finos a precios mui equitativos.

237. Espaderos, (frente al Hotel Americano.)

79-402-10v

EN VENTA

POR

WEIR & CIA

29 — Calle de las Mantas — 31

Té imperial, para familias, Superior, Extrafino, Oolong, Pekoeé, Verde, etc.

Café molido.

Vinos Jerez, Oporto, Champagne, Madeira (especial), Borgoña, Burdeos del Rhin, &

Coñac Hennessy, Martel, Biscuit Dubouche & C.°, Ranson, Cuzol & C.°

Licores — Ron de Jamaica, Whisky escoces e irlandes, Old Tom Gin, Jinebra de Holanda, Italia, etc., etc.

Mistelas — Cacao la Vainilla, Anisette de Bordeaux, Curaçao, Elixir Raspail.

Provisiones — Jamon Inglés, Tocino, Queso Inglés, Harina de avena, Harina de maiz, Cebada Perla, Tapioca, Sagú, Salchichas, Sardinas, Arenques, Almendras, Pasas del Huasco i de Corinto, Ostiones, Salmon, Langostas, Pimienta, Mostaza, Sal, Salsas, Azúcar, Velas, etc.,

Utiles domésticos. — Un surtido variado de artículos de plaqué, Porcelana, Cristalería, Quincallería, Escobillería, Jabonería, etc., etc.

Todo de primera calidad i a precios equitativos.

ALMACEN DE TE.

LAS MANTAS.

25.-10. -h

HOTEL
DE
FRANCE & INGLETERRE

PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.

Conocidísimo establecimiento; el mas elegante y confortable de Lima.

Pregunten los viajeros.

Espléndido servicio.—Precios cómodos

Ferro-Carril Central Trasandino del Callao, Lima i Oroya

ANTIGUA TARIFA EN PLATA

Que rejirá desde el 23 de enero de 1881.

PASAJES.

Primera.

| | | |